PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 14469

285

QUE ORDENA EL PAGO DE $ 33.250.-C/L.A LA CASA OTTO ZINNERT S.A.-

Asunción, 30 de Agosto de 1932.-

N/15391.-

Vistos:la gestión iniciada ante el Ministerio de Hacienda por la Casa Otto Zinnert S.A.,para el cobro de $ 33.250.-c/l,importe de las instalaciones eléctricas efectuadas por la misma en el Instituto Biotécnico de la Dirección de Ganaderia(Ex local Artilleria de Tacumbú)de acuerdo con el Decreto 44.444;los informes favorables del Departamento Nacional de Obras Públicas y del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART.1º.-Páguese por la Contaduria General y Dirección del Tespro a la Casa Otto Zinnert S.A.la suma de ($ 33.250.-c/l.-)TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DE CURSO LEGAL,por el concepto arriba expresado con cargo a la Part.2,Inc.2 Sec.II Anexo G.del Presupuesto vigente,conforme se establece por Decreto nº 44.444.-

ART.2º.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-